

INFORME DEL SERVICIO DE PROYECCIÓN Y SUPERVISIÓN

ASUNTO: ANTEPROYECTO DEL NUEVO PUENTE EN LA CARRETERA A-384R1 P.K. 1+800 (CÁDIZ)

CLAVE: 3-CA-2529-0.0-0.0- AP

Se ha examinado el Anteproyecto referenciado en el asunto, redactado marzo de 2026, por D. Antonio Mora Fernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente Delegación Territorial de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz.

El Anteproyecto redactado, según el artículo 234.2 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, teniendo el contenido contemplado en el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Contratos (RD 1098/2021), predimensiona y realiza una valoración estimada de las obras necesarias para la ejecución de un nuevo puente en la carretera A-384R1, en el entorno del P.K. 1+800, con el fin de resolver los problemas de inestabilidad geotécnica y las afecciones al drenaje existentes en dicho tramo.

Por lo tanto, y sin perjuicio de la Resolución que se adopte, se hace constar:

1. Que el Anteproyecto se indica que se han tenido en cuenta las disposiciones legales, reglamentarias y normativas en el momento de su elaboración.
2. Que el Anteproyecto se indica que constituye una obra completa, según el artículo 125 del Reglamento de la Ley de Contratos.
3. Que el presupuesto del Anteproyecto es de 2.278.907,33 € y el importe del IVA (21%) 478.570,54 €, siendo el importe total 2.757.477,87 €.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE PROYECCIÓN Y SUPERVISIÓN
Sacramento Toro Cárdenas



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SACRAMENTO TORO CARDENAS	09/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q27D8SENUQ5M3JX2LLV3H3YN	PÁG. 1/1	